



Ayuntamiento de Telde

TERCERO. - Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de este acuerdo.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Comunidad Autónoma de Canarias, para su aprobación, si procediere."

Visto el expediente administrativo, con los informes emitidos, disposiciones citadas y demás normas generales y concordante de aplicación, y habiéndose observado todas las prescripciones legales, se propone al Pleno Corporativo, órgano competente por razón de la materia, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar la suscripción del correspondiente adenda para la modificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 31 de octubre de 2017, relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana "Valle de Jinámar"II, que tiene por objeto la ampliación del plazo de ejecución de las actuaciones a desarrollar en el Área de Regeneración y Renovación Urbana "Valle de Jinámar" en Telde, hasta el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de este acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Comunidad Autónoma de Canarias, si procediere a los efectos oportunos.

En su virtud. El Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada propuesta.

II.- PARTE DECLARATIVA. 1.-Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la "Estrategia España Nación Emprendedora" (R.E. 13617, de 23.04.21).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 9, En contra: 2, Abstenciones: 16, Ausentes: 0

Por Dña. Soledad Hernández Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:





Ayuntamiento de Telde

En un mundo globalizado en el que la innovación es el principal motor de desarrollo económico, España no puede quedarse rezagada. Los países innovadores tienen economías más fuertes y son estructuralmente más resistentes a las crisis, lo cual salvaguarda su nivel y calidad de vida y –por encima de todo– su Estado del bienestar.

Las crisis tienen un impacto directo en el bienestar de las personas. La crisis financiera global de 2008 afectó a España con especial virulencia por su modelo de productividad y la configuración de su mercado laboral. La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de invertir en innovación para ser más resilientes.

La Estrategia España Nación Emprendedora presentada por el Presidente del Gobierno de España es una pieza clave para la transformación económica y social de nuestro país. La necesidad de encontrar soluciones innovadoras y ágiles ante nuevos retos ha hecho que parte del ecosistema innovador haya resistido con fortaleza el golpe económico de la pandemia, manteniendo su capacidad operativa casi intacta y pudiendo ofrecer soluciones al mercado en momentos convulsos. Esta fortaleza, capacidad de adaptación y resiliencia puede llegar a más partes de nuestro tejido productivo para reducir el impacto de estas crisis.

La Estrategia España Nación Emprendedora es un documento que vertebra la apuesta del Gobierno de la Nación para posicionar España como un **país de referencia en innovación y emprendimiento** en un horizonte temporal a diez años. España Nación Emprendedora se configura como una misión de país, con el fin de transformar España basándose en el emprendimiento innovador, apoyándose en los sectores tractores de nuestro tejido productivo y favoreciendo un desarrollo inclusivo que no deje a nadie atrás.

La Estrategia Nación Emprendedora requerirá una movilización sin precedentes de distintos actores a nivel nacional, regional, provincial y local; tanto públicos como privados. Esta misión de país necesitará una participación comprometida de todas las Administraciones públicas y la involucración de distintos niveles administrativos en todo el territorio nacional y deberá reconocer iniciativas de todo el territorio nacional, apoyando los ecosistemas en sus múltiples contextos y dinámicas.

Las entidades locales, los cabildos y consejos insulares, las diputaciones y las comunidades autónomas, tienen la oportunidad de proyectar un futuro más próspero contribuyendo a la España Nación Emprendedora.

Por estas razones, el Grupo Municipal del PSOE de Telde solicita a consideración de este pleno: los siguientes acuerdos:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Sumarse a la España Nación Emprendedora definiendo su aportación a la misión de país. Contribuir al desarrollo de las medidas de la Estrategia España Nación Emprendedora con actuaciones específicas.

Impulsar actuaciones orientadas a:

- Alcanzar las metas de inversión, talento, escalabilidad y sector público emprendedor.
- Trabajar con los sectores tractores.





Ayuntamiento de Telde

- Eliminar o reducir la brecha de género, la brecha territorial, la brecha socioeconómica y la brecha generacional.

Propiciar la transformación económica y social a través del emprendimiento y la innovación, adaptándolo a la realidad y necesidades de cada territorio..

Fomentar que las entidades territoriales -como institución- y los empleados públicos se conviertan en protagonistas de la construcción de un Sector Público Emprendedor: conectándolos con el emprendimiento innovador e incentivando la adopción de procesos y soluciones innovadoras.

Fomentar la creación de alianzas y redes de colaboración en el territorio, facilitando el desarrollo de herramientas para el emprendimiento y la innovación que favorezcan la actividad económica y empresarial.

Difundir las buenas prácticas de la España Nación Emprendedora; servir de modelo cuando una experiencia haya dado buenos resultados en un territorio y facilitar el intercambio de las experiencias exitosas entre distintos territorios.

Detectar los retos y casos de éxito locales o regionales para nutrir la Estrategia España Nación Emprendedora.

Dar visibilidad a las políticas y acciones que se alinean tanto con el objetivo final de la Estrategia España Nación Emprendedora, como con alguno de los ámbitos de trabajo en el territorio.

Contribuir a la difusión de la misión de la España Nación Emprendedora entre toda la población.

Dña. Esther González Santana (Mixto UP): la verdad es que leyendo el informe de este proyecto España Nación Emprendedora, 164 páginas y la verdad es que mucha letra, queda un poco vulgar, pero mucho, bla bla y poca concreción hemos visto en este proyecto que bonitas intenciones, bonitas palabras, pero poco concreto, vemos que lleva a la concreción muy, muy poca cosa, eso sí, creando un montón de Organismos, ya tenemos un Alto Comisionado de la España Nación Emprendedora, una Comisión delegada, un grupo de trabajo, un Consejo asesor y a mi todas estas cosas, cuando se crean tanto Organismo para trabajar en algo, me da la sensación de que es crear algo para después no hacer nada. Se nombran propuestas como a la hora de Vivienda, se habla de las posibilidades del Deco living, como algo bonito cuando eso no quiere decir ni más ni menos que las personas que no tienen capacidad económica para vivir de forma independiente y tienen que compartir piso con desconocidos porque no pueden y la verdad que es un modelo que no compartimos en absoluto. A la hora de emprender porque, obviamente, emprender, un emprendedor no es alguien que es esclavo de un algoritmo de una plataforma tipo Uber, tipo Globo, todas esas, eso no es un emprendedor, eso es un pobre que se está buscando la vida como puede dejándose su vida, su salud para vivir de miserias, eso no es un emprendedor y, sinceramente, en este plan, la verdad, lo que espero de un gobierno de izquierdas en el que está mi Partido es más apoyo para aquellos que lo tienen más difícil, obviamente, quien tenga un respaldo familiar, quien tenga un, pues una





Ayuntamiento de Telde

posición económica más fuerte, se puede arriesgarse a emprender, que oye si les sale mal, pues bueno pierde dinero, pero si tiene esa posición, ese respaldo atrás, pues no es tanto, las personas que no tienen ese respaldo muchas veces tienen que arriesgarlo todo, se tienen que endeudar, incluso corren el riesgo de arruinarse de por vida y veo aquí falta, pues eso, cuestiones concretas para apoyar el emprendimiento pero el emprendimiento de verdad para todas estas personas que no tengan esa facilidad y que emprender implique poner en riesgo toda su vida. ¿Dónde están esos apoyos?, no veo ningún tipo de medida fiscal, ni nada de ayuda sobre todas las personas que más lo van a necesitar, aquí lo vemos, un señor, por ejemplo, como Florentino Pérez, oye, se puede arriesgar y emprender haciendo una autopista porque si le va mal vamos a ir a echarle las perras detrás para que no pierda, pero el pobre que tiene que arriesgarlo todo la verdad es que muy pocas medidas y es que ni siquiera se plantea en este proyecto, cojea bastante el proyecto, en principio nuestro voto va a ser una abstención.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): Dña. Soledad, nosotros hemos visto al Presidente Sánchez en esta última temporada hacer cosas diferentes, raras, extrañas, que nunca habían ocurrido en la democracia en nuestro país, pero a pedir a las Agrupaciones locales del Partido Socialista que traigan mociones para que apoyen el autobombo y las homilías regulares que nos hace el Presidente desde Madrid ya nos parece algo completamente desproporcionado, pero si además hablamos de que lo que se supone cuando uno lee esta moción es que puede haber una especie de pacto de Estado o de acuerdos de Estado con todas las fuerzas políticas a favor de los emprendedores y ni siquiera sus socios parlamentarios lo conoce o está de acuerdo, evidentemente, pues nosotros eso no lo podemos apoyar. Que el Partido Popular tiene en su ADN apoyar a los emprendedores yo creo que eso no lo duda nadie, es algo que sabemos todos, pero apoyar a los emprendedores de verdad, pero traer España, Nación Emprendedora para que sea el Presidente el que se luzca, no hable con las Formaciones Políticas y mira, esta moción es del 22 de abril, pero estamos a 27 de mayo y nos damos cuenta que el plan que tiene una dotación económica de 130 millones de euros, lo único que ha conseguido es, aparte de no consensuarlo ni con las Formaciones Políticas del Gobierno, es poner en marcha una patronal alternativa amadrinada con la esposa del Presidente del Gobierno, para generar más división cuando realmente ahora lo que tenemos es que trabajar todos unidos, por tanto nosotros, al margen de todas las consideraciones que ha hecho la compañera de Podemos, que entiendo que tiene acceso a mayor información que la que puede tener el Partido Popular, vamos a votar en contra de esta moción porque no nos parece correcto ni desde un punto de vista político ni desde un punto de vista práctico y no seré yo quien rechace que en muchas ocasiones las Formaciones Políticas de carácter estatal pidan apoyo a las Administraciones Locales para que políticas de mejora, de impulso, para que se haga algún tipo de acción conjunta entre todas las Administraciones Locales y que nos posicionamos a favor de algo, pero no a favor de una política que el Presidente del Gobierno que es quien lo tiene que poner en marcha, la ha puesto ya en marcha con una dotación económica sin consensuarla con las demás Formaciones políticas, confundimos los estamentos y me parece que es un paso más del Presidente Sánchez a favor de su autobombo, de su quiero dar una prensa cada mes y de todos esos planes maravillosos con un montón de folios como otros que hemos conocido esta semana que realmente a efectos prácticos y aplicaciones la sociedad tienen poco, por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta moción, teniendo en cuenta y dejando claro que yo creo que nadie duda en este país que el Partido Popular en su ADN tiene no solo bajar los impuestos sino apoyar a los emprendedores.





Ayuntamiento de Telde

Dña. Lidia Mejías Suárez (JxT): estamos totalmente de acuerdo que la situación de pandemia ha derivado no solo en una crisis sanitaria sino una crisis económica para las pequeñas y medianas empresas y el empleo, ahora bien, entendiendo que esta moción es una moción mandatada desde Madrid, desde la nación España, nos falta conocer las propuestas concretas que el Partido Socialista propone para Canarias y, por ende, para Telde. Es una moción donde no se aportan datos económicos, ni fichas financieras, ni planificación a corto, medio o largo plazo, donde no se identifica en ningún caso nuestra idiosincrasia y particularidad como región ultraperiférica, e ínsular, por lo cual tememos que quede en otra moción de voluntades en mera publicidad, sin aportar nada en concreto a nuestra sociedad, donde las entidades locales, como cabildos y municipios, quedan relegados a un proyecto llamado España Nación Emprendedora como meros tramitadores de información. Por eso, en esta primera intervención quiero que me aclare la portavoz socialista qué políticas concretas para Canarias y por ende, para Telde, en el emprendimiento se derivarían de esta moción, que no se aportan en el documento en el que se basa la misma en la estrategia España Nación Emprendedora, la cual no nombra en ninguno de sus 159 páginas a Canarias, que, como repito, es un territorio que tenemos nuestras propias singularidades reconocidas por la Constitución Española y por la Unión Europea y que a veces al Gobierno nacional se le olvida. Vemos una moción de voluntades y de futuro para una España emprendedora que apoya e impulsa la creación de empresas para el futuro, sin acciones concretas para los problemas que surgen en la actualidad. Una moción, repito, vacía de contenido, basado en una estrategia nacional donde ni tan siquiera se hace referencia a nuestra tierra canaria.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): en primer lugar, es un nuevo documento en el que se está trabajando, donde las aportaciones del resto de las Formaciones Políticas, etcétera, etcétera y del tejido social va a estar presente, es una manera de entender que esto hay que cambiarlo, yo creo que en eso coincidimos todos, creo que las dos crisis económicas sufridas en los últimos años nos indican que las cosas no se pueden seguir haciendo de la misma manera. Por otro lado, hablar de división como habla la compañera Sonsoles, creo que el Partido Popular es el menos indicado para hablar de división, de que sea el Partido Socialista quien crea división entre las Formaciones Políticas y el que no llegue a acuerdos con el resto de las Formaciones Políticas, creo que es todo lo contrario, por lo tanto, esa es la línea de trabajo que se plantea con este documento, posiblemente sea un documento en el que le falta muchísimo contenido específico del que habla la Sra. Lidia Mejías pero también uno de los fines de este documento es la aportación tanto de cada una de las Comunidades Autónomas, cada uno de los municipios que conforman España y nos pueda gustar o no, algunos Partidos que forman parte de este salón de Pleno, Canarias forma parte de España, es territorio español y cuando el Estado español plantea una estrategia la plantea para todo su territorio, evidentemente faltan muchísimas cosas por hacer y estoy convencida y segura que en los próximos meses y en el el próximo año todas esas cosas que usted plantea para Canarias, medidas específicas para Canarias se irán reflejando en este documento, se irán poniendo en marcha y además serán aportadas por aquellas Formaciones Políticas que quieran trabajar en este sentido, que compartan la idea por lo menos de que el sistema hay que cambiarlo, que hay que potenciar la investigación que es fundamental y que nos han demostrado el resto de los países que sí lo hacen, que nosotros estamos a la cola y ante una crisis no sabemos responder, que a todos aquellos que quieran emprender hay que potenciarlos y hay que asegurarle que tengan los medios suficientes para poder reactivar esta economía y la educación, creo que la educación es fundamental, creo que el Covid nos ha demostrado que todo aquello que no manejábamos como pueden ser las plataforma, como





Ayuntamiento de Telde

pueden ser los instrumentos con los cuales nos visualizábamos para poder impartir formación tanto las empresas que la han utilizado esos medios para poder impartir formación a sus trabajadores en esta nueva situación o incluso la atención a sus clientes, y, cómo no, el sistema educativo que ha utilizado esa plataforma para poder seguir impartiendo y educando a nuestros hijos, pero además lo sufrimos nosotros en nuestras propias carnes, o sea, hemos sido capaces de enfrentar la situación a través de las nuevas tecnologías y aquellos encuentros que no se podían producir porque no nos lo permitía el confinamiento se podían hacer a través de las videoconferencias, los Plenos están ahí, yo creo que hay muchas empresas que han introducido nuevos elementos en ese sentido, que están innovando y que todo eso hay que potenciarlo, la línea y el sentido de esta moción va encaminada en eso, igual es un documento que le falta muchísimo por trabajar, muchísimo consenso y muchísimas cosas por aportar, yo eso no lo voy a poner en duda, ni muchísimo menos, es más, lo comparto. Y en cuanto a la Sra. Sonsoles, que el Partido Socialista plantea su representante en todo el territorio español, que lleve una moción en este sentido a los distintos municipios, creo que no sé qué sentido, porqué le parece esto absurdo cuando creo que además, está en todo su derecho el defender las ideas que quiere un impulsar y que creo que lo hacen todos los Partido, usted acostumbra a traer muchísimas emociones que no tienen nada que ver con lo local, sino a nivel estatal y no creo que nadie se lo haya cuestionado ni muchísimo menos, creo que es de derecho y cada Partido hace lo que considera oportuno en cada momento.

Dña. Esther González Santana (Mixto UP): muy brevemente, Dña. Sonsoles no es que tengamos más información, esto está colgado en la página web de La Moncloa y allí nos fuimos y descargamos el documento y tiene acceso cualquier persona, nosotros los hemos cogido de ahí.

Como digo en el documento, ahí me faltaría para empezar, lo fundamental es que todas las personas que quieran emprender tengan las mismas oportunidades y las mismas oportunidades me refiero a que no tengan que arriesgar todo lo que tienen y arriesgarse a arruinarse de por vida y creo que eso es lo primero que habría que centrarse y después, a partir de ahí, empezar a trabajar pero que para unos suponga una condena de por vida y para quien tenga un respaldo económico fuerte detrás no suponga absoluta mente nada, creo que en principio tendríamos que empezar por trabajar esas diferencias para dar a todos y todas las mismas oportunidades cuando quieran emprender y leyendo este documento sí me quiero quedar con una frase concreta en el 3.2 punto 5 “el acceso a la vivienda es un derecho fundamental universal”, me encanta, me encanta y me gustaría también que desde el Partido Socialista se lo aplicaran porque bien dijo el Sr. Ábalos que la vivienda era también un bien de mercado y lo que debe ser primero que nada es un derecho fundamental universal y ya después, cuando ya estuvieran todas las necesidades de vivienda cubiertas, podríamos hablar de bien de mercado, pero en principio esto debería ser y esto es lo que no puede ser, que pongamos una cosa muy bonita en un papel pero después cuando haya que legislar hagamos lo contrario, como dije antes, nuestro voto va a ser abstención.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): Dña. Soledad, igual yo me expresé mal, yo dije que estaba usted en todo su derecho, faltaría más, que nosotros también lo hacemos de traer mociones que de alguna manera nos indican los Partidos, pero las mociones que traemos desde el Partido Popular son mociones reivindicativas que entendemos que son para mejorar, nunca para sumarnos al autobombo que tiene el Gobierno del Estado que es quien gobierna, que no podemos olvidar, que es quien gobierna. Mire, ha dicho usted grandes frases en su intervención, que no se pueden seguir haciendo las cosas como se están haciendo, cien por





Ayuntamiento de Telde

cien de acuerdo, que el documento es incompleto, cien por cien de acuerdo, que le falta contenido, cien por cien de acuerdo, que está sin finalizar, ¿qué quiere que aprobemos?, es un documento incompleto, sin consenso, que le falta contenido y que se espera que ahora los demás hagamos aportaciones. Mire, ese documento tiene una consignación económica de 130 millones de euros, a nadie se le ha invitado ha hacer aportaciones y está sin consensuar, por tanto, cuando el Presidente del Gobierno sale delante de los medios de comunicación a presentar un plan con una consignación presupuestaria, ¿qué quiere que le digamos los demás?, ¿sí bwana?, es que entiende el Presidente Sánchez que la unidad es decir sí bwana a todo o que él tiene la verdad absoluta, con nosotros para eso no cuenten y eso es generar división, llamar a las demás personas y sentarse a trabajar de manera conjunta no es generar división, pero entender que tenemos que aceptar todo lo que dice el Presidente porque sí es generar división y de alguna manera tutelar, vamos a decirlo así, una patronal alternativa amadrinada por la Ministra de Trabajo y la mujer del Presidente del Gobierno, eso es generar división y, por último, Canarias sí es un territorio singular, claro que forma parte de España, faltaría más, ninguna de las personas que estamos aquí sentadas hoy vamos a dudar de eso, pero, evidentemente, somos un territorio singular que está reconocido en la Unión Europea y yo entiendo la preocupación que tiene Dña. Lidia, ¿cómo no la voy a entender?, miro para todo lo que está pasando con la crisis migratoria que hemos vivido en las Islas Canarias que aquí nos hemos puesto todos de acuerdo para decir que no es correcto y vemos cómo se tratan de manera diferente los dramas en una Comunidad Autónoma, en un territorio español y en otro, por tanto, claro que nos preocupa que el Estado no tenga en cuenta a Canarias en sus políticas porque somos un territorio diferente, singular y alejada de la Península reconocido así en la Unión Europea y que evidentemente todas las personas estamos aquí ninguna podemos dudar de eso. Por tanto, y ya vuelvo al sentido de la moción, nosotros vamos a votar en contra de esta moción que solo sirve para que el Presidente pues siga con el autobombo que tanto le caracteriza y que evidentemente desde el Partido Popular lo que le pedimos es que se ponga a trabajar y que se deje de estar convocando ruedas de prensa vacías de contenido y poco útiles para la sociedad española.

Dña. Lidia Mejías Suárez (JxT): créame, no me ha aclarado nada. Realmente me gustaría que esta estrategia, como le dije antes, en ninguna de sus 159 páginas nombra la palabra Canarias, se desarrolle y llegue a buen puerto, más o menos prevista para el 2030, todo aquello que sume será bueno para todo pero y, ¿mientras,? mientras nos planificamos con una estrategia para la innovación, pulso, alianzas de emprendimiento, las empresas cierran, se destruye empleo todos los días y, ¿si en vez de planificar estrategias abstractas para el futuro nos preocupamos de las empresas que sí están al borde del abismo y requieren, ahora más que nunca, la política de Estado?, a situaciones extraordinarias, soluciones extraordinarias. El Gobierno de España y sus ayudas a las PYMES desde el inicio de la pandemia no han sido flexibles, los criterios para poder acceder son verdaderamente infumables, las ayudas no llegan a la inmensa mayoría de los empresarios y el problema son los requisitos, no que las empresas no necesiten el dinero. Un año y medio después del inicio de la pandemia han llegado mal y tarde y que las condiciones que se han marcado para optar a estas subvenciones son injustas, los criterios establecidos por el Gobierno nacional discriminan a un buen número de posibles beneficiarios, el 81% de las pequeñas y medianas empresas de los sectores subvencionados en el archipiélago se quedan fuera, no pueden optar a los 85 millones dispuestos mientras que con respecto a las ayudas estatales, solo una de cada ocho empresas canarias cumplen los requisitos para poder solicitarlas. Me falta en su moción la solicitud al Gobierno de Canarias, que acelere las ayudas para la supervivencia de las





Ayuntamiento de Telde

empresas que están en la actualidad, pues créame, estamos preocupados, hace más de dos meses el Gobierno puso en marcha las ayudas directas de las PYMES y los autónomos, de los 165 millones anunciados solo se ha podido optar a 84, de esta cantidad solo ha llegado a las familias pequeños y medianos empresarios de autónomos, 15 millones, ¿qué piensa hacer el Partido Socialista con el resto?. El problema, repito, es el mecanismo que ha puesto en marcha para optar al dinero que es una odisea y difícil acceso, ¿qué pasará entonces con los famosos 1400 millones que nos mandará Europa?, ¿se quedarán en los cajones?, ¿por qué no se aplica ya los postulados de esta estrategia llamada España Emprende, en el cual la burocracia se reduciría?, en vez de ser una estrategia de futuro, sea un trabajo de presente para el mantenimiento de lo que hay trabajando, por supuesto, para una mayor implantación, ayuda al emprendimiento pero con programas concretos y fichas económicas concretas pero todos los mecanismos de apoyo de estas empresas sean los de mejor desarrollo para no perder el tejido empresarial ahora y no en el 2030, nos jugamos mucho. Las pequeñas empresas generan el 90% de los empleos en las islas, las familias a las que no han llegado las ayudas se han visto obligadas a cerrar su negocio y no es tan fácil reabrir y recuperar el tejido productivo. De nuevo creemos que todo lo que sume y reste sea bienvenido pero esta moción habla de una España de futuro y nos gustaría que hablara de una Canaria en presente.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): sinceramente no termino de encuadrar porque se hacen aseveraciones que que nada tienen que ver con la intencionalidad de esta moción.

Aquí no se va a aprobar un documento, no se va a aprobar una serie de estrategias, creo que cuando se trae una moción en un salón de Pleno, sea el que sea, es simplemente una declaración de intenciones, esto es una declaración de intenciones que plantea el Partido Socialista cara a un futuro para cambiar el camino y la tendencia de nuestra economía y poder potenciar sectores y apoyar a aquellos que quieran emprender para poder buscar alternativas que hoy en día no existen, pero hablamos del Gobierno de Canarias, hablamos de otras Instituciones, este Gobierno, el Gobierno de Telde tiene la costumbre de mirar siempre para la puerta de otra Institución pero nunca mira en su propia puerta y lo que está haciendo, yo pregunto, ¿cuántos empresarios en Telde con esta crisis han cerrado?, ¿qué ha hecho este Ayuntamiento y qué estrategia ha puesto a funcionar?, esa Zona Comercial Abierta que prácticamente está desierta porque la mayoría de los negocios están cerrados. Pero es que además hoy se trae la aprobación definitiva del presupuesto de 2021 para esta ciudad y simplemente en el Área de Desarrollo Local se incluyen 200.000€ para subvenciones, si yo no recuerdo mal 200.000€ para subvenciones para todos los pequeños empresarios, las Pymes y demás de este municipio, ¿eso qué es? , ¿limosna?, ¿eso es solución?, hablamos de presente, esto es presente y el presupuesto 2021 es presente y hoy lo vamos a tener aquí y lo vamos a votar y se va a aprobar finalmente, tardío porque ya estamos casi a mitad del año, no sé cuándo se empezará a aplicar pero evidentemente con esa medida y esas subvenciones para esas empresas, creo que es algo hasta y, si me permite la palabra, ridículo, algunos empresarios de Telde creo que pueden pensar que es una tomadura de pelo porque evidentemente no responde a sus necesidades ni muchísimo menos, o sea, a veces tenemos que mirar para nuestra puerta, mirar nuestro salón y las gestiones que hacemos en relación a eso, independientemente que le exijamos a las Instituciones superiores que para eso están, el apoyo, la ayuda y que mejoren aquellos servicios que se están dando de manera deficitaria, pero no creo que Telde sea un reflejo de servicios no deficitario, creo que es todo lo contrario, creo que los servicios que se están prestando ahora mismo, si le preguntamos al ciudadano de a pie, tendría muchísimo que decir y, evidentemente no sé, no sería un posicionamiento positivo sino todo lo contrario. Por lo tanto, evidentemente este Partido pues ha puesto encima





Ayuntamiento de Telde

de la mesa una estrategia, una estrategia que es un proyecto inicial donde se van a incluir muchísimas cosas., se van a incluir todas esas estrategias de las que usted, Dña. Lidia, hablaba, se va a tener en cuenta Canarias, se va a tener en cuenta el resto del territorio español, pero usted está pidiendo algo ya, esto acaba de surgir, ¿liderado por un Partido Político?, pues sí, pues por Pedro Sánchez, pues sí, podría haber sido otra persona, ha sido él y ha sido su Partido que además coincide conque esté en el Gobierno, pero esto no quiere decir que este documento no hubiese llegado aquí no estando en el Gobierno, posiblemente hubiese llegado igualmente porque es la línea de trabajo que este Partido ha decidido seguir para el futuro de este país.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 11 votos a favor de los concejales de los grupos PSOE y CIUCA, 16 abstenciones de los concejales de los grupos NC, JxT, Mixto MxT y Mixto UP y 2 votos en contra de los concejales del grupo Mixto PP, rechazar la citada propuesta.

Se hace un receso antes de dar comienzo a la parte de Urgencias.

III.- ASUNTO DE URGENCIA: 2.- Exp. 24034/2020. Aprobación Definitiva del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2021.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 14, En contra: 13, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Previa declaración de urgencia y por 20 votos a favor de los concejales de los grupos NC,PSOE, JxT, Mixto MxT, 5 abstenciones de los concejales de los grupos CIUCA y Mixto UP, y 2 en contra de los concejales del grupo Mixto PP, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por la Concejala de Gobierno de Hacienda, Dña. Celeste López Medina se da lectura a la siguiente propuesta que literalmente dice:

La presente propuesta tiene por objeto, la aprobación definitiva del Presupuesto General del M.I. Ayuntamiento de Telde para el ejercicio 2021, integrado por el Presupuesto del ayuntamiento y los Estados de previsión de Ingresos y Gastos de la Empresa Municipal Gestel, S.L. y Fomentas, S.L.U.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Que con fecha 14 de diciembre de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó, el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Telde para el ejercicio 2021; así como el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de las empresas municipales Gestel, S.L. y Fomentas, S.L.U.

Segundo.- Que en el BOC nº 267, de 28 de diciembre de 2020, se produjo por la Presidencia del Gobierno de Canarias, la publicación y entrada en vigor del Decreto Ley 22/2020, de 23 de

